

PUERTO VARAS, 05 DIC. 2017

Nº 5353 / **VISTOS:** a) Se adjunta Correo Electrónico de fecha 14 de noviembre de 2017, de doña Maribel Fuentealba Oyarzún, Encargada Promoción Salud.

b) Lo dispuesto en el Decreto Nº 5834 del 12 de diciembre de 2016, sobre delegación de firmas en la Directora del Departamento de Salud Municipal de documentación alcaldía bajo fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde".

c) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fue fijado por el DFL - 1 del 09.05.2006 publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006, Ley Nº 19.378, "Estatuto de Salud Primaria Municipal".

D E C R E T O :

1º AUTORIZESE, a realizar la siguiente actividad del "**Programa Promoción Salud del año 2017**", según visto a), para la Comuna de Puerto Varas, Localidad de Ensenada:

- El día 06 de diciembre de 2017, "Marathón KK. Race".

3º Los gastos que demanden las actividades señaladas en el punto anterior serán cargadas al Ítem 114.05.36.013 "**Convenio Promoción Salud - 2017**".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA y una vez hecho, ARCHÍVESE


ADRIANA SOTO NIETO
SECRETARIA MUNICIPAL




MARIA VICTORIA CARRASCO MIRANDA
DIRECTORA DEPTO. SALUD
Por Orden del Alcalde

MCM/ASN/jmm

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS
Departamento de Salud Municipal
Del Salvador 320 4to. Piso
Fonos: (65) 2361222 - Fax (65) 2361337
jmiranda@ptovaras.cl